

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 41911

Ref. Expediente N° NC2016/0001122

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 24 de agosto de 2016 con el N° NC2016/0001122, por ECOPETROL S.A., JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S., presentó la solicitud de patente de invención titulada “SISTEMA MÚLTIPLE DE REDUCTORES FIJOS EN SERIE PARA CONTROL DE PRESIÓN Y DE CAUDALES EN VÁLVULAS DE INYECCIÓN DE AGUA PARA SARTAS SELECTIVAS”.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 802 el 18 de agosto de 2017, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 6419, notificado el 28 de mayo del 2018, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2016/0001122 el día 09 de octubre del 2018, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 9 que reemplazan las originalmente presentadas.

Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial”*.

SEXTO: En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 9 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder la patente solicitada.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención para la creación titulada:

“SISTEMA MÚLTIPLE DE REDUCTORES FIJOS EN SERIE PARA CONTROL DE PRESIÓN Y DE CAUDALES EN VÁLVULAS DE INYECCIÓN DE AGUA PARA SARTAS SELECTIVAS”

Clasificación IPC: E21B 34/10, E21B 43/12.

Resolución N° 41911

Ref. Expediente N° NC2016/0001122

Reivindicaciones: 1 a 9 incluidas en el radicado bajo el N° NC2016/0001122 el día 09 de octubre del 2018, de acuerdo con el anexo 1.

Titulares: ECOPETROL S.A., JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S.

Domicilios: ECOPETROL S.A., CARRERA 13 N 36-24, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA. y JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S., Calle 17 No. 8 - 75, POPAYAN CAUCA, COLOMBIA.

Inventores: Álvaro PRADA VELÁSQUEZ, Juan Pablo TORNE PÉREZ y Gerson Saul PEREZ MORA.

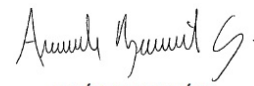
Vigente desde: 24 de agosto de 2016 **Hasta:** 24 de agosto de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los titulares tendrán los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a ECOPETROL S.A., JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S. advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 2 de septiembre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2019.09.02
23:00:54 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



Resolución N° 41911

Ref. Expediente N° NC2016/0001122

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un sistema de reductores para control de presión y de caudales en válvulas de inyección de agua caracterizado porque comprende: un vástago (2) en cuyo interior alberga reductores fijos inmóviles de forma cilíndrica (4, 6) para el control de presión y caudal; y en donde los reductores cilíndricos fijos inmóviles (4, 6) se ubican en serie dentro de dicho vástago (2).
2. Un sistema de reductores para control de presión y de caudales en válvulas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema comprende además elementos espaciadores (5) ubicados entre los reductores fijos inmóviles de forma cilíndrica (4, 6) para el control de presión y caudal.
3. Un sistema de reductores para control de presión y de caudales en válvulas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema comprende además elementos espaciadores (5) ubicados después de los reductores fijos inmóviles de forma cilíndrica (4,6), para el control de presión y caudal.
4. Un sistema de reductores para control de presión y de caudales en válvulas de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el sistema comprende además elementos espaciadores (5) ubicados antes de los reductores fijos inmóviles de forma cilíndrica (4,6), para el control de presión y caudal.
5. El sistema de reductores para control de presión y de caudales de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos espaciadores (5) tienen un diámetro mayor en comparación con el diámetro de los reductores fijos inmóviles de forma cilíndrica (4, 6) no mayor al diámetro interno del vástago.
6. El sistema de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema comprende además un anillo (7) (snap ring).
7. El sistema de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado porque los reductores de forma cilíndrica para el control de presión y caudal instalados dentro del vástago (2) son fijos (no móviles).
8. Un sistema de control de presión y caudales en válvulas de inyección de agua para sartas selectivas caracterizado porque comprende un vástago (2) y reductores de forma cilíndrica para el control de presión y caudal (4, 6) y espaciadores (5) que se combinan para ajustar caudales y presiones.
9. Un método de control de presión y caudales en válvulas de inyección de agua para sartas selectivas caracterizado porque comprende las etapas de:
 - a. Combinar reductores fijos inmóviles (4, 6) y espaciadores (5) dentro de un vástago (2) y,
 - b. Ajustar la caída de presión de acuerdo con las condiciones de presión de inyección y presión requerida en la formación inyectora.
 - c. Inyectar un caudal específico.

